



PROGRAMA 2020

“JUNTOS MEJORAMOS EL AMBIENTE”

OBJETIVO

El objetivo principal de este programa es crear conciencia sobre los beneficios ecológicos y económicos que conlleva la implementación de las herramientas ecotecnológicas, y crear el hábito de participación ciudadana en conjunto con la administración municipal, para poder generar con ello acciones encaminadas a mitigar el cambio climático.

REQUISITOS DE SOLICITUD

Entregar en las oficinas de la Dirección de Ecología, un escrito libre dirigido a la Secretaría de Movilidad, Desarrollo Urbano y Ecología que contendrá los siguientes datos:

- Clave catastral y ubicación del predio;
- Tipo de herramientas ecotecnológicas (azotea verde, panel solar, calentador solar, focos led y/o inodoros de doble descarga), con las que cuenta;
- Señalar teléfono y horario en el cual se pueda llevar a cabo la inspección;
- Firma autógrafa del propietario del inmueble;
- Datos de identificación del solicitante (RFC);

La solicitud deberá de ir acompañada de los siguientes documentos:

- Copia simple de identificación oficial;
- Copia simple de escrituras que acredite la propiedad del inmueble donde se encuentre implementada la herramienta ecotecnológica;
- Fotografías de las herramientas ecotecnológica;
- Copia de recibo predial al corriente al momento de su solicitud;

La persona física deberá ingresar su solicitud con datos adjuntos en la Dirección de Ecología ubicada en las instalaciones del Centro de Atención Municipal (CAM) tercer edificio planta baja.

En caso de que proceda su solicitud, en un plazo de 5 días se le solicitará una carta bancaria para realizar el reembolso.